

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE HACIENDA**

- 5765** *Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 28 de febrero de 2025, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en el anexo I de la Resolución de 28 de febrero de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico (1E25) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 10 de marzo de 2025, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En el anexo I:

- En el apartado Provincia/Localidad, debe incluir «MADRID» en los siguientes puestos:

- Puesto número de orden 86, Código puesto 5281301.
- Puesto número de orden 87, Código puesto 4667224.
- Puesto número de orden 88, Código puesto 5535822.
- Puesto número de orden 89, Código puesto 3835979.
- Puesto número de orden 90, Código puesto 4988912.
- Puesto número de orden 91, Código puesto 4671378.
- Puesto número de orden 92, Código puesto 4740196.
- Puesto número de orden 93, Código puesto 5253839.
- Puesto número de orden 94, Código puesto 5671833.
- Puesto número de orden 95, Código puesto 4988913.
- Puesto número de orden 96, Código puesto 4678038.
- Puesto número de orden 97, Código puesto 2746457.
- Puesto número de orden 98, Código puesto 2499356.

- En el apartado Provincia/Localidad, debe incluir «HUELVA» en los siguientes puestos:

- Puesto número de orden 360, Código puesto 1412990.
- Puesto número de orden 361, Código puesto 3137103.

- En el apartado Provincia/Localidad, debe incluir «JAÉN» en los siguientes puestos:

- Puesto número de orden 362, Código puesto 3247065.
- Puesto número de orden 363, Código puesto 1279803.
- Puesto número de orden 364, Código puesto 2194437.

- En el apartado Provincia/Localidad, debe incluir «LEÓN» en los siguientes puestos:

- Puesto número de orden 365, Código puesto 1515507.
- Puesto número de orden 366, Código puesto 2884572.

– En el apartado Provincia/Localidad, debe incluir «LLEIDA» en los siguientes puestos:

- Puesto número de orden 367, Código puesto 1884974.
- Puesto número de orden 368, Código puesto 3915822.

– En el apartado Provincia/Localidad, debe incluir «LA RIOJA-LOGROÑO» en los siguientes puestos:

- Puesto número de orden 369, Código puesto 755775.
- Puesto número de orden 370, Código puesto 1030615.

En la página 31802, en el anexo I, puesto número de orden 138, Código puesto 2152503, en el apartado «Descripción del puesto de trabajo», donde dice:

«-Manejo de aplicaciones informáticas:»

Debe de decir:

«-Manejo de aplicación informática: PLATEA, ASTREA, TAREA, BADOCTEA, ZUJAR y Sede electrónica de Tribunales económico-administrativos.»

En la página 31909, en el Anexo I, puesto número de orden 282, Código puesto 1306280, en el apartado «Descripción del puesto de trabajo», donde dice:

«-Tareas facultativas de valoración catastral de bienes inmuebles de naturaleza urbana incluidas las de obtención del valor de referencia.»

Debe de decir:

«-Tareas facultativas de valoración catastral de bienes inmuebles de naturaleza rural incluidas las de obtención del valor de referencia.»

En la página 32051, en el Anexo I, puesto número de orden 439, Código puesto 3425857, en el apartado «Perfil formativo/Cursos de formación», donde dice:

«-139 Normativa Contratos.»

Debe de decir:

«-146 Normativa Subvenciones.»

En la página 31964, en el Anexo I, puesto número de orden 345, Código puesto 4693865, en el apartado «Perfil formativo/Cursos de formación», donde dice:

«-138 Normativa Catastral.»

Debe de decir:

«-139 Normativa Contratos.»

Esta corrección no se considera de carácter sustancial, por lo que no amplía el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 19 de marzo de 2025.–La Subsecretaría de Hacienda, Lidia Sánchez Milán.